



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0017553/2017

VISTO:

La nota elevada por la Lic. en Bioq. Clin. María Isabel Curti, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ordenanza 1/13 del HCD, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 54.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Admitir a la Lic. en Bioq. Clin. María Isabel Curti, como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 03 de agosto de 2017, teniendo como Directores de Tesis a los Dres. Pablo Daniel Ribotta.

Artículo 2º.- Otorgar 2 (dos) créditos al Curso "Análisis de Datos Científicos Usando R" realizado en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de la Pampa por la Lic. en Bioq. Clin. María Isabel Curti con una carga Horaria: 40 hs y Calificación: 10 (diez) (100/100).

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIOCHO DIAS DEL MES
DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE**

RESOLUCIÓN N°
SC/mc

1020



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC